EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4860 DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2023

CERTIFICA

Que revisados los soportes correspondientes a los pagos del personal vinculado durante la ejecución del contrato No. 4860 del 6 de diciembre del 2023 suscrito entre **1570 INGENIERIA SAS** con NIT N° 901380870-9 y el INVIAS, el que tuvo por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE HACARI, LA PLAYA Y OCAÑA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**",** se observó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, se expide la presente en Ocaña a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial OCAÑA
Matrícula N° 54202-099505 NTS